



## AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución nº 1  
30320 FUENTE ALAMO (MURCIA)

### MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº46/2021, DE GENERACIÓN DE CRÉDITO

#### INFORME DE INTERVENCIÓN.

Vista Orden, de concesión y pago de las subvenciones destinadas a los ayuntamientos y mancomunidades de la Región de Murcia, para el desarrollo de proyectos de **“REFUERZO DE LAS PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA HACER FRENTE A SITUACIONES EXTRAORDINARIAS DERIVADAS DEL COVID-19”**, de fecha 01 de diciembre de 2021, de la Directora General de Servicios y relaciones del tercer sector de la Región de Murcia, por la que se concede una subvención directa al Ayuntamiento de Fuente Álamo por un importe total de **61.391,00 euros**.

Visto el Presupuesto General actualmente vigente, en el que no aparece previsión para esta finalidad.

Vista asimismo, la Base de Ejecución Octava del Presupuesto General del 2021 actualmente vigente, que dispone lo siguiente:

“OCTAVA.- 1.- Generan automáticamente crédito en el Estado de Gastos, mediante la tramitación del oportuno expediente de modificación de crédito, los ingresos que a continuación se indican y en la forma que se señala:

- a. Subvenciones para gastos corrientes de carácter finalista no previstos inicialmente en el presente Presupuesto, mediante la creación de las partidas de gastos necesarias para la aplicación de los citados recursos a la finalidad para la que fueron concedidos.
- b. Subvenciones para gastos de capital de carácter finalista no previstos inicialmente en el presente Presupuesto, en la misma forma y condiciones que las señaladas en el apartado 1 de la presente base.

2.- Por la Intervención municipal se tramitará el oportuno expediente de modificación de crédito codificando la nueva partida de gasto generada por subvención concedida, atribuyéndole el grupo de programa y clasificación económica que correspondan conforme a la naturaleza del gasto.

3.- Mensualmente la Alcaldía Presidencia remitirá a la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana copia completa de los expedientes de modificación de crédito por generación de crédito que se hayan producido en dicho periodo”

De conformidad con la Base de ejecución indicada, el ingreso referido ha generado un crédito por importe de **61.391,00 euros**, tramitándose para su formalización la presente **Modificación de Crédito nº46** del Presupuesto General del 2021 actualmente vigente, de generación de crédito, conforme al siguiente detalle:

Partida	Denominación	Importe euros.
<b>Ingreso 45082</b>	SUBV.REFUERZO PREST.BÁSICAS S.SOCIALES COVID-19.	61.391,00 €
<b>Gastos 231.13106</b>	REF.PLANTILLA SUBV.REF.PREST.BÁSICAS S.SOCIALES COVID-19	23.944,35 €
<b>Gastos 231.48006</b>	TRANSF.FAMILIAS SUBV.REF.PREST.BÁSICAS S.SOCIALES COVID-19	37.446,65 €

En Fuente Álamo de Murcia, documento firmado electrónicamente.

EL INTERVENTOR



301471cf793503034707e52f0c0a17f